EDICIÓN Nº 6

SOBERANÍA

NOVIEMBRE 2026

PERIÓDICO OFICIAL DEL PARTIDO COLOMBIA SOBERANA

@SOBERANIA_COL WWW.SOBERANIA.CO

OPOSICIÓN POR LA SOBERANÍA



Contra el gobierno De la Espriella, el títere de Trump

Editorial.
El De la Espriella, otro gobierno de las entrañas del imperialismo gringo.
-Pg. 2

Las contrarreformas que perjudican a los trabajadores.
-Pg. 8,9

Manifiesto a la Nación.
-Pg. 16

Escanea y suscríbete

El De la Espriella, otro gobierno de las entrañas del imperialismo gringo

En esta editorial

- Antecedentes: el ciudadano norteamericano
- De rodillas ante un imperio en decadencia
- Escudo de las américas: El brazo armado del corolario Trump
- La droga como pretexto
- La fase superior de la recolonización: viejos y nuevos negocios imperialistas

Conozca nuestras ediciones anteriores







◆ 1. Antecedentes: el ciudadano norteamericano

Basta mirar la publicación de Donald Trump en sus redes sociales después de la primera vuelta presidencial del 31 de mayo, sin precedentes en la historia neocolonial, para saber en qué causas estaba alineado Abelardo De la Espriella: "Es un honor para mí darle a Abelardo mi respaldo total y absoluto". Fue una clara intervención de Washington en las elecciones del país, que tuvo réplica el 21 de junio, cuando De la Espriella ganó la segunda vuelta: "¡Felicitaciones a 'El Tigre'!".

Estas manifestaciones no fueron sorpresa. Ya se conocía que De la Espriella es ciudadano norteamericano, además de colombiano e italiano, con residencia en Miami, y que había aportado cerca de cien mil dólares a campañas del Partido Republicano. Para naturalizarse hizo el juramento obligatorio:

> ***"Renuncio y abjuro absoluta y completamente a toda lealtad y fidelidad a cualquier príncipe, potentado, estado o soberanía extranjeros [...]; que apoyaré y defenderé la Constitución y las leyes de los Estados Unidos de América contra todos los enemigos, extranjeros y nacionales; [...] que portaré armas en nombre de los Estados Unidos cuando lo exija la ley...".***

Quien le juró fidelidad a Estados Unidos es hoy el comandante de las Fuerzas Militares de Colombia y se hace llamar "Defensor de la Patria".

Además, De la Espriella tiene buena parte de su fortuna en Norteamérica: de un patrimonio líquido declarado de 14.916 millones de pesos, tenía "un inmueble en Estados Unidos valorado en 10.231 millones", según la revista Cambio (17/9/26). Y La Silla Vacía encontró que "casi la mitad de la plata del gabinete está en Estados Unidos" (27/8/26). Cabe recordar el versículo bíblico de Mateo (6, 21):

"Porque donde esté tu tesoro, allí estará también tu corazón".

◆ 2. De rodillas ante un imperio en decadencia

El propio De la Espriella exhibe con orgullo su carácter progringo. En su obsecuencia con la superpotencia se arrodilla ante Washington aparte de brindarle un apoyo irrestricto a Israel, su extensión en Medio Oriente, justo cuando ambos representan lo más retardatario del escenario global. Estados Unidos con el irrestricto apoyo del gobierno israelí y los demás adláteres a nivel global, es el principal artífice del desorden y el caos mundial de una superpotencia que, en su fase de decadencia, despliega todas sus artimañas económicas, militares y políticas con la intención de detener o retardar su inevitable declive.

Hace un siglo, Marco Fidel Suárez proclamó el réspice polum, "mirar a la estrella del norte", primer acto de gobierno en que fueron cual vasallos a recibir los mandamientos de la hoja de ruta norteamericana para Colombia. Fue una doctrina servil ideada para plegarse a un imperialismo que en su fase de ascenso imponía sus intereses en el patio trasero, al tiempo que trazaba la estrategia mundial para reemplazar a las viejas fuerzas colonialistas europeas. La norma primera del abelardismo será aplicar el mismo principio lacayuno.

Estados Unidos atraviesa una crisis profunda; debe más de 36 billones de dólares, registró en enero de 2025 el mayor déficit comercial mensual de su historia y hace rato perdió el liderazgo industrial frente a China, cuya producción manufacturera ya triplica la estadounidense. Según el Instituto Australiano de Política Estratégica (diciembre de 2025), Estados Unidos solo lidera la investigación de punta en 8 de 74 tecnologías críticas; China, en 66. Hace veinte años la proporción era la inversa. Sin embargo, pese a sus dificultades, sigue siendo la potencia hegemónica mundial. Cuenta con las fuerzas militares más avanzadas y su gasto militar es de lejos el mayor del mundo(más de US $ 2,7 billones en 2024); tiene bases estratégicas esparcidas por todo el orbe y controla de forma directa, o con aliados, la mayor parte de los corredores estratégicos marítimos del globo;

mantiene su dominio financiero y el dólar continúa de forma inalterada siendo la mayor divisa de uso y reservas internacionales; es rey indisputado en el control del denominado poder blando donde los principales medios de información, del conocimiento, de la cultura y del entretenimiento pregonan e imponen los valores que rigen. Es a su servicio ante el cual De la Espriella rinde toda su política internacional, así como la interna en materias económicas, sociales y culturales, entrando en la mayor fase del saqueo imperialista a Colombia.

Ese imperio, además, le da la espalda al orden internacional que él mismo creó. En enero de 2026 anunció su retiro de 66 organizaciones internacionales, 31 de ellas de Naciones Unidas. Ha sancionado a jueces de la Corte Penal Internacional (CPI) y, en agosto, a su presidenta, Tomoko Akane, por atreverse a investigar a sus aliados. La CPI ordenó en 2024 la captura de Benjamín Netanyahu por crímenes de guerra y de lesa humanidad, y en septiembre de 2025 una comisión investigadora de la ONU concluyó que Israel cometió genocidio en Gaza. La obediencia de Abelardo, sin reparos, incluye el apoyo a esa ofensiva del gobierno sionista. A los cuatro días de su posesión reconoció la soberanía de Israel sobre los Altos del Golán, territorio sirio ocupado desde 1967 cuya anexión el Consejo de Seguridad de la ONU declaró nula en 1981.



Colombia se convirtió así en el segundo país del mundo en hacerlo, después de Estados Unidos; Netanyahu se lo agradeció en video desde el propio Golán, y la Liga Árabe lo rechazó por carecer de todo efecto legal. Además, el gobierno anunció el traslado de la embajada a Jerusalén, en contra de la resolución 478 del Consejo de Seguridad, canceló la embajada prevista ante Palestina y eliminó las visas con Israel. El 12 de septiembre, en la sinagoga Bet-El de Barranquilla, el presidente lo dejó claro:

“Nunca voy a dejar de defender a Israel".

Colombia pasa de reconocer al Estado palestino a sentarse con quienes avalan el genocidio.



La cumbre "Escudo de las Américas" reunió a Trump con un grupo de presidentes de América Latina.

◆ 3. Escudo de las Américas: el brazo armado del corolario Trump

Toda la política que se adelanta en el continente se deriva de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos, publicada en diciembre de 2025. Allí Washington lo dice sin rodeos:

> *"Tras años de abandono, Estados Unidos reafirmará y hará cumplir la Doctrina Monroe para restaurar la preeminencia estadounidense en el Hemisferio Occidental y para proteger nuestro territorio y nuestro acceso a geografías clave en toda la región."*

Lo llamaron el "corolario Trump" a la Doctrina Monroe. El documento agrega que el hemisferio "alberga muchos recursos estratégicos" que Estados Unidos debe desarrollar y anuncia despliegues contra los carteles "incluido, donde sea necesario, el uso de fuerza letal". Es la forma más aguda en décadas de la dominación estadounidense: para preservar su hegemonía, refuerza el control sobre su "patio trasero" y entra en una fase superior de recolonización.

De esa estrategia nace el Escudo de las Américas, que Trump proclamó el 7 de marzo de 2026 en El Doral, Miami, como una coalición de naciones que "comparten las mismas prioridades: seguridad, prosperidad, libre comercio y el Estado de derecho". Detrás se esconde lo contrario para Colombia: en el idioma de Washington, seguridad quiere decir tropas extranjeras, y prosperidad quiere decir que ellos exploten los recursos naturales de los colombianos según su interés, no el nuestro.

El hecho más relevante de los primeros dos meses de gobierno, ocurrido apenas después de la posesión, fue la adhesión de Colombia al Escudo, junto a otros 14 países. Se hizo sin consultar a nadie y sin pasar por el Senado, al que el artículo 173 de la Constitución le reserva la decisión sobre el tránsito de tropas extranjeras. En la gira por Washington se habían dado las primeras pautas. Se habló de "bases operativas" en zonas específicas, calificadas por Cartwright Weiland, subsecretario de Estado para asuntos antinarcóticos, como una "colaboración" a "nuevas alturas", y de ampliar la flota de helicópteros Black Hawk, drones y ciberdefensa para, según el subsecretario adjunto de Guerra, Joseph Humire, "llevar esta asociación a nuevos niveles con el Plan Patriota 2.0".

La seguridad no vendrá sola, tal como pasó con el Plan Colombia y el Plan Patriota. El Atlantic Council, que trabaja por fortalecer el predominio yanqui, anotó que, "además de la asistencia tradicional en materia de seguridad, Estados Unidos puede aprovechar la financiación de inversiones, las asociaciones público-privadas y los programas de apoyo a la democracia"; es decir, propiciar la toma institucional del país para hacer más negocios.

Además de revivir el TIAR, una criatura de la Guerra Fría de 1947, la alianza tiene otros dos pilares, según su declaración del 22 de septiembre. Uno es político: invoca la manida defensa de "la gobernanza democrática", en cuyo conjuro se hace y deshace. El otro es económico: salvaguardar "las cadenas de suministro de minerales críticos" y fijar "proveedores de confianza para la infraestructura digital". Así se delinean nuevas vetas para los ambiciosos linces de la globalización.

◆ 4. La droga como pretexto

Como prólogo, las tropas norteamericanas se habían tomado desde agosto de 2025 las aguas del Caribe con la operación Lanza del Sur, sustentada en la lucha contra las drogas. A septiembre de 2026 sumaba 68 operaciones letales contra embarcaciones y 220 muertos, y se había extendido al Pacífico.

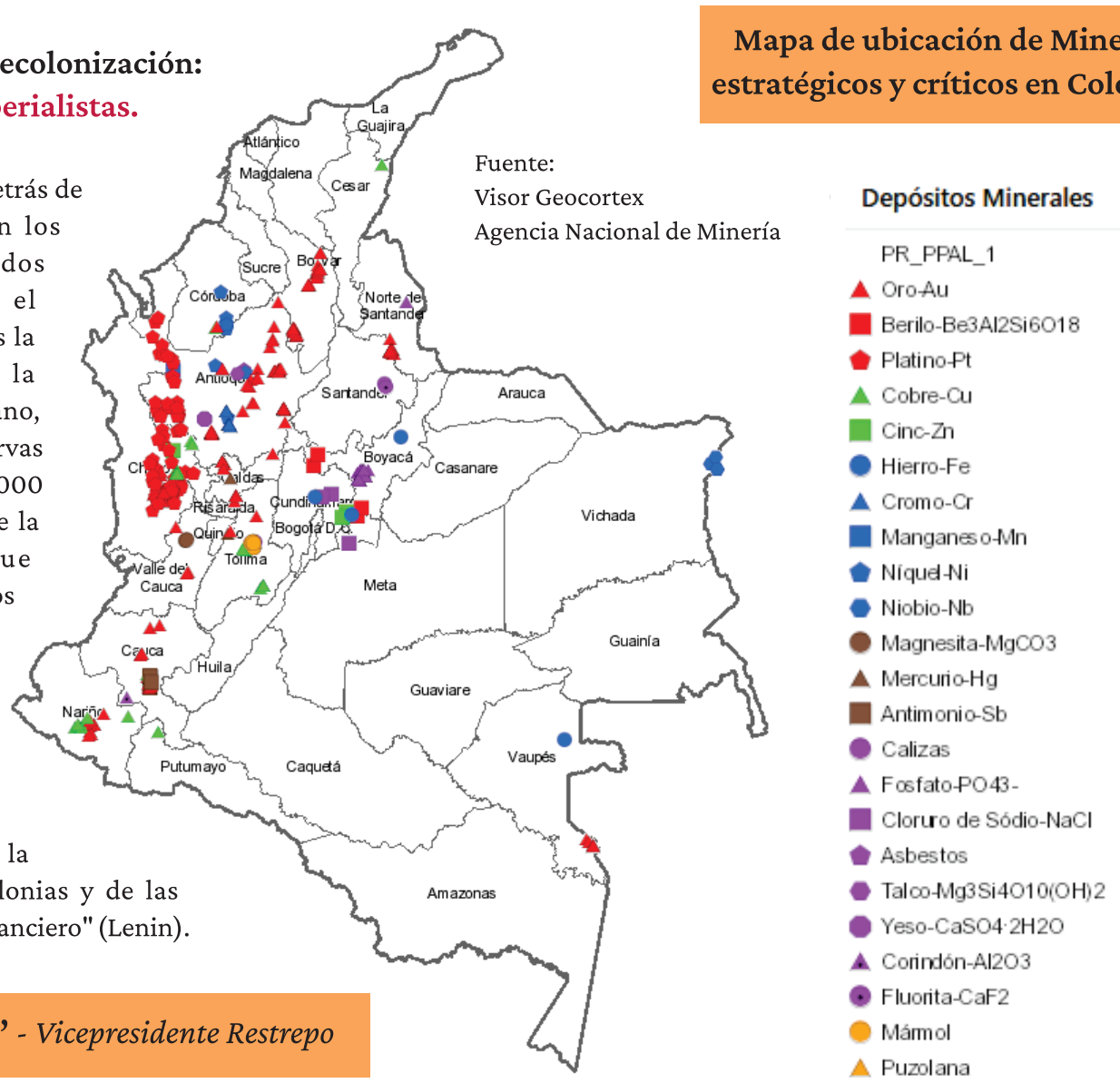
La primera fase culminó, violando todo orden internacional, con la captura ilegal de Nicolás Maduro en Miraflores mediante una intervención imperialista: un secuestro como no se veía en el continente desde la invasión de Panamá en 1989, que terminó con la captura de Noriega. La intervención fue facilitada por la traición y la complicidad de la cúpula chavista con el Tío Sam, en un atrabiliario ataque a la soberanía venezolana. No se trata de defender a Maduro, sino de que ningún pueblo acepte que una potencia extranjera decida quién debe gobernarlo y cómo.

La excusa es la "lucha contra las drogas", el eslogan favorito del imperialismo para intervenir en el hemisferio o en donde considere que sea necesario. Washington la usa según su conveniencia política, no por compromiso con el sufrimiento que este flagelo causa a las familias y comunidades. El maestro Germán Castro Caycedo lo expuso magistralmente en Nuestra guerra ajena.

◆ 5. La fase superior de la recolonización: viejos y nuevos negocios imperialistas.

Una clara demostración de que detrás de la seguridad hemisférica están los intereses económicos de Estados Unidos es el "convenio" con el régimen de Delcy Rodríguez. Tras la "extracción" de Maduro, vino la entrega al control norteamericano, por décadas, del 20 % de las reservas petroleras venezolanas, unos 65.000 millones de barriles, y el 35 % de la empresa North American Blue Energy Partners, que operará pozos en la Faja del Orinoco y el lago de Maracaibo. El chavismo, que se proclamó antiimperialista, termina repartiendo el petróleo de Venezuela. Detrás de las maniobras contra los carteles estaban ocultos los apetitos "por la partición y el reparto de las colonias y de las esferas de influencia del capital financiero" (Lenin).

Mapa de ubicación de Minerales estratégicos y críticos en Colombia.



Fuente:
Visor Geocortex
Agencia Nacional de Minería

"Estamos abiertos a todo" - *Vicepresidente Restrepo*

Al reparto llegaron también los grandes capitales colombianos. El 4 de septiembre, Jaime Gilinski, uno de los mayores beneficiados durante los gobiernos de Duque y de Petro, se reunió en Caracas con Delcy Rodríguez y firmó para su petrolera, GeoPark, un contrato de 25 años con Pdvsa para el campo Bare, en la Faja del Orinoco. "No llegamos como observadores cautelosos, sino como socios", dijo. Y gana también con De la Espriella: favorece y afianza su poderío como el mayor potentado del país, mientras, de ñapa, en septiembre, designa a su hermana, Tania Gilinski, como nueva embajadora de Colombia en Israel, el mismo cargo que antes ocuparon su padre y su tío. Cambian los gobiernos; los beneficiarios son los mismos.

Los planes militares para Colombia contienen asimismo ambiciosos planes sobre los recursos naturales, los mercados y los negocios del gran capital. Así fue con el Plan Colombia de 1999, que traía el acuerdo extendido con el FMI, la apertura que desembocaría en el TLC, el recorte del gasto público y la ampliación del IVA, entre decenas de ucases.

El vicepresidente Restrepo lo resumió ante los magnates norteamericanos: "estamos abiertos a todo". El Atlantic Council recomienda que Colombia fomente, con banca estadounidense y multilateral, **"sectores relacionados con minerales críticos, nuevas fuentes de energía e inversiones agrícolas e industriales"**. Recuerda que con el TLC "80 por ciento de las exportaciones estadounidenses de productos industriales y de consumo a Colombia quedó inmediatamente exento de aranceles", y apenas anota que "persisten inquietudes relacionadas con las tasas impositivas, la legislación laboral y la confianza de los inversores". Es decir, que el TLC se modificaría de modo aún más asimétrico.

El petróleo será también negocio en Colombia, y la modalidad más inmediata es el fracking: ExxonMobil, ConocoPhillips y Drummond, que tienen contratos previos asignados, presionan para extraer crudo y gas. En minería, con la venida de Marco Rubio, se firmó un Memorando de Entendimiento para la extracción posible de 21 minerales de la transición energética, entre ellos cobre, níquel y cobalto, y de 17 tierras raras. El interés del Tío Sam es el predominio global sobre estos géneros frente a China, para lo cual ha suscrito documentos similares con 39 países; Public Citizen ha denunciado secretismo y chantajes arancelarios para obtener las firmas. Saqueo con toda la ignominia incorporada.

El otro memorando con Rubio, sobre energía nuclear, responde a la orden ejecutiva de mayo de 2025 con la que Trump busca dominar el mercado nuclear mundial. Las beneficiarias serían compañías como Constellation Energy, NextEra y Duke Energy, en cuya propiedad pesan fondos de capital parasitario como Vanguard, BlackRock y Fidelity.

Finalmente, en septiembre, el ministro de Hacienda, Miguel Gómez, fue a Wall Street a "calmar" a los especuladores de deuda colombiana con la promesa de reducir el gasto público y hacer "el ajuste", como si a los buitres los fueran a convencer tales razones. Las tasas siguen en niveles exorbitantes, y al abelardismo no le bastarán genuflexiones para ablandar a los tenedores extranjeros de bonos, que poseen acreencias por 400 billones de pesos, la tercera parte del total.

Conclusión: de la sumisión disimulada a la sumisión explícita

Colombia, con Abelardo De la Espriella, entra en el más indigno periodo de neocolonialismo de los Estados Unidos, que padece desde hace más de un siglo. Con el argumento fallido de restablecer las relaciones con “el aliado estratégico”, como lo denominaron todos los candidatos de la pasada elección presidencial (2026).

Aparecen renovadas cargas en la



interminable saga de extraer la riqueza y el ahorro nacional de modo paulatino y en mayores volúmenes, a porrones, en compensación a las progresivas necesidades imperialistas de intentar detenerse en el camino de declive que recorre por la evolución de las contradicciones presentes y por su propia esencia de capitalismo decadente, regido por el monopolio financiero.

Petro sirvió a Washington con careta progresista: le tocó "apagar el volcán" del paro nacional mientras subía la gasolina como mandaba el FMI y aceptaba la instalación militar en Gorgona. Fue la sumisión disimulada, el engaño que adoquinaba el camino a la siguiente etapa de fase superior de la dominación encabezada por las fuerzas más reaccionarias y retardatarias del país. Con De la Espriella se pasa a la sumisión explícita, al arrodillamiento expreso de un país ante otro.

Durante la Guerra Fría, Estados Unidos prohijó a gobiernos como los de Colombia para no perder su dominio y enfrentar, inicialmente a los países que abrazaron el socialismo y, después, al socialimperialismo soviético que rivalizaba por el control global. Ahora los usará para extraerles todo lo que pueda en busca de su propia supervivencia.

El abelardismo, pese a las zalamerías de Trump, tiene que demostrar con hechos su humillación. Adherir al Escudo de las Américas para incrementar la intervención yanqui en instituciones y territorios, mantener intocables las enormes ventajas concedidas por gobiernos anteriores, inclusive el de Petro, las instalaciones militares, el TLC, la membresía en la OTAN y en la OCDE y darles franquicia a los planes actualizados en seguridad y defensa con adiciones más oprobiosas contra la soberanía nacional y a las formas frescas de otros filones, de emergentes “dolarductos”, que las compañías estadounidenses monten en viejas y nuevas áreas de latrocinio.



¡Frente al gobierno arrodillado progringo de Abelardo, auténtica oposición soberana!

La nueva acometida del Gobierno norteamericano y del gran capital sobre los recursos naturales de Colombia, así como el incremento inevitable de la deuda pública, refuerzan las características neocoloniales. Con ello, se configura una fase más elevada de recolonización, similar a la de un protectorado o de un estado asociado. Para desarrollar la agenda yanqui, De la Espriella gobernará con mano de hierro y el garrote. Ya anuncia limitaciones y represalias contra libre pensamiento, al derecho a la protesta, a las más elementales garantías democráticas, a la independencia de las instituciones y organizaciones gremiales, a la integridad territorial, abriendo el camino para el endeudamiento de las regiones, y contra cualquier ciudadano que ose enfrentar sus úcases retardatarios. De ser necesario, no se vacilará en sumir al país en sangre y fuego para posibilitar la etapa de mayor rapiña imperial que haya visto Colombia, de sumisión absoluta al Tio Sam, a los organismos financieros internacionales que controla, a la penetración y a las ganancias ilimitadas de los monopolios extranjeros.

Colombia Soberana levanta las banderas de la soberanía en todas áreas de la vida nacional para confrontar con una oposición soberana y sin ambages, al lacayismo del tigrillo de Trump. Oposición auténtica, no por defender las anteriores reformas y métodos, o por, afinar las maneras para mantener la relación lacayuna con el mal llamado socio principal. Esa tarea hemos de adelantarla en vínculo con amplios sectores sociales y políticos que con calificadas razones se unifiquen, libres de oportunismos, en contra de las secuelas que el abelardismo y sus despóticos amos sembrarán en otra oscura página de la nación colombiana, pero que arrojará imperecederas lecciones en la vía de construir una Nueva Democracia.

◆ El funesto legado de petro:

De neocolonia a estado asociado del tío sam

Como colofón, cabe recapitular las secuelas de la regresiva herencia de Petro

1. Gobierno subordinado a Estados Unidos.
Petro, en la victoria y el mandato, tuvo el aval de núcleos reaccionarios de la oligarquía criolla y del Gobierno de Biden. Con Trump, la política exterior y la de seguridad y defensa de Washington no tuvieron traspiés para edificar instalaciones militares (Gorgona y Leticia), ni para ejercicios conjuntos ni compras militares, ni para la membresía a la OTAN, ni en la ONU donde se compartieron posiciones imperialistas como en la guerra contra Irán.

2. Una deuda pública asfixiante.
La deuda pública alzó de 805 billones de pesos a 1.170 . Creció la tasa de interés pagada a fondos de Wall Street, bancos, firmas de seguros y a las AFP. La mitad del endeudamiento corresponde al déficit externo por el libre comercio y el libre flujo de capitales, por el neoliberalismo que siguió con Petro.

3. El modelo importador petrista golpeó la producción nacional.
Entre 2022 y 2026 (junio), Colombia pagó 362.114 millones de dólares por importaciones de bienes y servicios, con un déficit comercial de 48.559 ((Banrep, BIE). Es fruto de la revaluación del 17 por ciento, el avance de China y los TLC. Las compras externas agropecuarias por 16 millones de toneladas, (2025), estropearon todavía más la soberanía alimentaria.

4. Contrarreformas laboral y pensional en pro del gran capital.
Con aplausos del US Labor Departament, del Banco Mundial y la OCDE, Petro tramitó las "reformas sociales" laboral y pensional, parapetado en burocracias sindicales cooptadas. So pretexto de restituir derechos, se realzaron aspectos regresivos de las leyes 50, 100 y 789 y se flexibilizaron jornadas y contratos. Para "ayudar a los viejos vulnerables", se fijó una pensión mínima para las futuras generaciones, se arrebató el ahorro a cotizantes que no alcanzan jubilación y se dieron nuevas ofrendas a las AFP.

5. Deterioro y saqueo a Ecopetrol.
La carga tributaria y la desacertada política energética socavaron la producción de hidrocarburos, aumentaron las importaciones de diésel, gasolina y gas y menoscabaron el patrimonio, las actividades y reservas de Ecopetrol. En la exacción de recursos hacia el Estado por impuestos, regalías y dividendos, le trasladó $175,7 billones de pesos en el cuatrienio, un año y medio de ingresos.

6. Colapso del sistema de salud, inducido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Por indicación del BID, Petro y sus ministros devastaron el sistema al no aumentar en lo necesario el gasto en salud. Intervinieron de modo erróneo las EPS, desfinanciaron clínicas y hospitales, negaron medicamentos, consultas y terapias, precarizaron a los trabajadores y precipitaron muertes evitables . Las tutelas se duplicaron a 320 mil , los usuarios de medicina prepagada crecieron el 37% y los planes voluntarios alcanzaron $14 billones de pesos, en bien de agentes como Keralty (Acemi, 2025), el caos se extendió al modelo para el magisterio.

7. Descomposición de la universidad pública.
No se subsanó el déficit histórico de universidades estatales por 18 billones de pesos, antes se acrecentó con la matrícula cero, que les transfiere el valor cobrado al estudiante, mas no el costo real del servicio. Se quebrantó la autonomía de las universidades con la intromisión del petrismo para controlarlas, se debilitó el ICETEX e incumplió la promesa de condonar los préstamos.

8. Más inseguridad y desintegración territorial.
La Paz Total, por el crecimiento de grupos armados a 27.000 integrantes. empeoró las condiciones de vida en numerosas regiones, que padecen pavor, confinamientos y desplazamiento. Fueron asesinados 705 líderes sociales (Indepaz, 2026).



9. La petro-corrupción.
Las execrables corruptelas, que manchan al círculo cercano de Petro con investigaciones en ciernes, cubren la violación de topes en la campaña (2022), la compra de parlamentarios y el desvergonzado pillaje en múltiples entidades.

10. La "izquierda" que se sumó a la traición.
La agenda antinacional y los disparates, contrarios a banderas agitadas por décadas, tuvieron el apoyo o la vacilación oportunista de organizaciones que se reclaman de "izquierda" o "alternativas". Contratos, burocracia y curules coadyuvaron a la felonía y dieron al traste con la autoridad política a futuro para confrontar los atentados venideros del imperialismo contra Colombia, para postrarla en condiciones más indignas.

11. El régimen antinacional de Petro franqueó el ascenso del abelardismo.
Los errores, la alharaca deslenguada de Petro -para crispar barras bravas- y las averías causadas por las políticas petristas catapultaron las extravagantes expresiones de la derecha prohijada por Trump. Así fue el legado en la alcaldía de Bogotá cuando se encumbró el proyecto peñalosista solo que ahora es más nocivo para Colombia. Por tanto, la oposición auténtica y soberana al abelardismo no pasa por reivindicar el dañino cambio en reversa.

◆ Los desastres naturales no existen



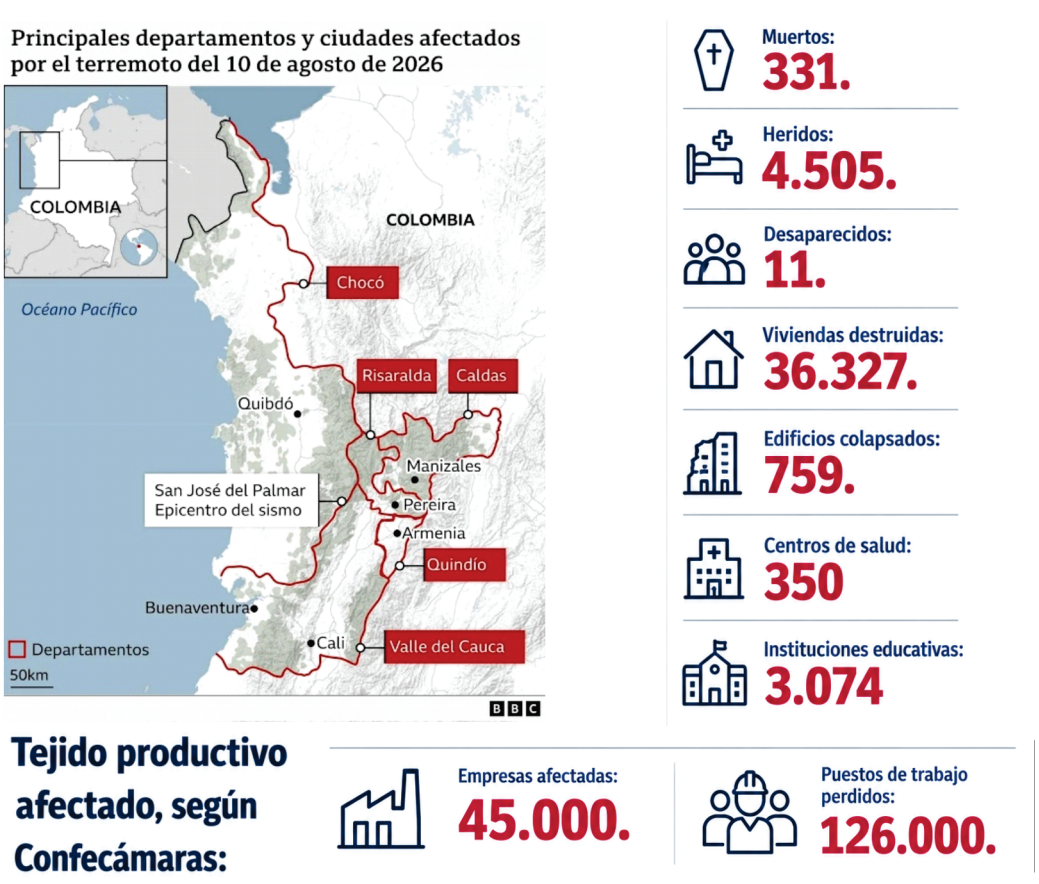
Fotografía: @Liiana_Alvarez

Desde una perspectiva rigurosa, los desastres naturales no existen. Lo que sí existen son fenómenos naturales como terremotos, sequías y huracanes que, según su ubicación, pueden tener consecuencias devastadoras.

El 12 de enero de 2010, Haití sufrió un terremoto de magnitud 7,0. Murieron centenares de miles de personas y gran parte de la infraestructura de Puerto Príncipe colapsó (Pallardy, 2026). Apenas semanas después, el 27 de febrero de 2010, Chile sufrió un terremoto mucho más fuerte, de magnitud 8,8. Sin embargo, aunque los daños fueron enormes, el número de víctimas fue mucho menor (Rafferty & Pallardy, 2026). La diferencia no radicó en el fenómeno físico, sino en factores como la calidad de las edificaciones, la preparación institucional y la capacidad de respuesta. El mismo tipo de fenómeno produjo consecuencias radicalmente diferentes debido a la vulnerabilidad social existente.

Definir los desastres como “naturales” es ocultar lo evitable de sus consecuencias. Los desastres son sociales, pues dejan al descubierto las estructuras políticas y económicas de cada área en la que suceden. Además de la ubicación, es relevante el momento histórico en el que ocurren. La historia natural no puede comprenderse por fuera de la historia social, pues los efectos de una catástrofe dependen tanto de las fuerzas de la naturaleza como de la forma en que una sociedad organiza su economía, su territorio y sus instituciones (Foster, 2026). Lo anterior es de especial importancia frente al cómo se recupera la sociedad tras un desastre.

El terremoto del 10 de agosto de 2026, representó para Colombia:



Como bien señaló Suárez (2026), el terremoto no pudo ser en un peor momento: el proceso de recolonización imperialista afianzado durante el gobierno Petro entra en una fase superior con Abelardo; el desangre de la deuda pública se plantea atender con recetas del Fondo Monetario Internacional, como el recorte de instituciones públicas, disminución del gasto público y mayores gabelas para atraer inversionistas extranjeros. En esencia todo lo opuesto que se requiere para la reconstrucción.

Después de dos meses del terremoto, el gobierno de Abelardo no dispone de un plan robusto con presupuesto público para atender la reconstrucción. Aunque el mismo gobierno habló de $30 billones para la reconstrucción de edificaciones ($24,4) e infraestructura pública ($5,5), el mal llamado Fondo Milagro se constituyó con solo un billón de pesos (Decreto 1379 – 2026). ¿Esperan que la solidaridad haga el milagro?

La atención del tejido productivo afectado se concentra en la transferencia del 40% de un SMMLV por cada trabajador de micro y pequeñas empresas, que esté registrado como damnificado, hasta por seis meses (Decreto 1417 – 2026). Para las grandes les brindan el trámite preferente para la suspensión de los contratos de trabajo hasta por 120 días. Oportunidad que, por ejemplo, ya utilizó Nestlé para suspender 270 contratos en Bugalagrande, incluidos los 10 de la Junta directa de Sinaltrainal, y 221 en la planta de la Rosa (Dosquebradas – Risaralda).

Ni el terremoto es un acto sobrenatural, ni su reconstrucción depende de un milagro. La reconstrucción debe ser la ocasión para fortalecer la capacidad del Estado como proveedor de bienes públicos; democratizar las decisiones sobre el territorio; proteger las fuerzas productivas nacionales y combatir las desigualdades que amplifican los efectos de las catástrofes. De lo contrario, aunque se reconstruyan carreteras, viviendas, edificios oficiales, fábricas y centros comerciales, quedarán intactas las condiciones sociales que convierten los fenómenos naturales en tragedias sociales. El desafío de Colombia no es reconstruir lo que cayó, sino transformar aquello que el terremoto dejó al descubierto.

Las contrarreforma a los trabajador

Contrario a la narrativa del Pacto Histórico y de otras organizaciones que las defienden, las m no recuperan derechos conculcados. La Ley 2381 de 2024 y la 2466 de 2025 son contrarreforma

Ley 2466 de 2025

CONTRARREFORMA LABORAL



1 ¿De dónde vienen estos cambios?

TLC + OCDE

ESTADOS UNIDOS · CANADÁ · UNIÓN EUROPEA · OCDE

2

BENEFICIADOS

Empresas Multinacionales
Mayores facilidades para la explotación laboral.

VS

PERJUDICADOS

Trabajadores
Pérdida de conquistas históricas.

ROBUSTECE EL TELETRABAJO

3 ASPECTOS REGRESIVOS

Flexibilización de la Jornada laboral

4 a 9 horas/día

Turnos Flexibles

Sin recargo si no supera las 42 h/semana.
Turnos rotativos 6x6 sin ningún tipo de recargo.

Desregulación horas extras

Sin permisos previos

La empresa no necesita autorización.

Contrato por Horas

"Por la puerta de atrás"

Aportes pensionales desde una semana para ingresos menores al salario minimo.

Implementa la contratación a tiempo parcial.

Descanso dominical

L M M J V S D

Eliminación

Domingo deja de ser día exclusivo para el descanso y la familia.

Tercerización laboral

Más espacios para subcontractación

Fortalece la subcontratación, tercerización y empresas temporales (Art. 44 y 45).

Contrato obra-labor

Robustece

Se afinan los parámetros del contrato por obra o labor (sin indemnización al terminar)

LA LETRA PEQUEÑA
Cambios que pueden pasar desapercibidos

Microempresas y plataformas

Flexiseguridad

Para trabajadores de microempresas y plataformas de reparto (Art. 34)

Aportes desde una semana

Para ingresos menores al salario minimo

Pensiones

Cesantías

Mensualización

Fortalece la liquidez de fondo de prensiones y cesantías.

4 LA RAZÓN DE LAS MODIFICACIONES

Evitar la competitividad de las empresas colombianas con el trabajo barato.

as que perjudican
es colombianos

nodificaciones al sistema pensional y al régimen laboral que se aprobaron en el gobierno Petro, s que profundizan el modelo neoliberal de la Ley 50 de 1990, la 789 de 2002 y la Ley 100 de 1993.

Ley 2381 de 2024
CONTRARREFORMA PENSIONAL



¿DE DÓNDE VIENE?

Banco Mundial
y exigencias
de la OCDE
(Informes 2015 y 2019)

¿PARA QUÉ?

Fortalecer el negocio financiero y reducir el papel del estado.

EL NUEVO MODELO: PENSIÓN DE SALARIO MÍNIMO

DOS FONDOS, UNA SOLA PENSIÓN



Hasta 2,3 SMMLV
Colpensiones
Fondo público
aportes obligados

2,3 SMMLV

Desde 2,3 SMMLV
AFP
Fondo privado
aportes obligados

ESQUEMA DE ESCLUSAS

1 RENTA SOLIDARIA
- Bono = línea de pobreza extrema (2026 = $236.580)
- Mujer = 62 años Hombre = 65 años
- Solo para población que clasifique en condición de miseria, pobre o vulnerable.

NO ES PENSIÓN
Esclusa 1. De 0 a 299 semanas

2 RENTA VITALICIA
- Renta = máximo un 80% del SMMLV
- Mujer = 62 años Hombre = 65 años
- Para cotizaciones de salario mínimo: Renta vitalicia desde $100.000 y máximo $320.000 (2026)

No es sustituible. No heredable.
NO ES PENSIÓN
Esclusa 2. De 300 a 999 semanas

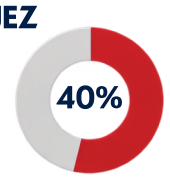
3 PENSIÓN
- Mesada promedio = 1,5 salarios. (2026 = $2.591.427)
- Mujer = 57 años Hombre = 60 años
- Liquidación de la mesada = aportes en Colpensiones + ahorro fondos privado.
- En Colpensiones = hasta 2,3 SMMLV En AFP = ingresos > 2,3

Esclusa 3. Desde 1.000* a 1.300

¿CÓMO TE AFECTA?

Tope en Colpensiones
Tu pensión pública se congela en maximo 1,5 SMMLV, sin importar cuántos ganes.

MENOR INGRESO EN LA VEJEZ
Quienes ganan más 10 SMMLV tendrán una tasa de reemplazo cercana al 40%
(antes podrían ser 65% - 70%)



NECESITAS AHORRO VOLUNTARIO
Para mantener tu nivel de vida deberás complementar con aportes voluntarios en tu AFP u otros productos.

¿QUÉ PASARÁ EN EL FUTURO?

En 2052, el **80%** de los pensionados de la generación 2024 tendrá una mesada promedio de solo **1,2 SMMLV**

LA CONTRARREFORMA TAMBIÉN ES TRIBUTARIA

El Estado deja de invertir más de
$45 billones
de pesos en las próximas tres décadas
en el sistema de seguridad social, para favorecer al sistema financiero.



LA CUENTA PARA UNA MESADA ADICIONAL



$350 Millones
De capital para obtener 1 SMMLV adicional

Equivalente a
$680.000
al mes
De requieren un ingresos mensual de $9.223.081 (5,3 SMMLV) para una mesada de **2,3 SMMLV.**

¿QUIÉNES SE BENEFICIAN?

El sistema financiero (AFP)





◆ La Guajira sigue deshidratada

"Bebemos las gotas de las lluvias ausentes
entre las hierbas frescas de la calma...
y encontramos las profundas nubes de agua que guarda la tierra...
De su barro se forja nuestro rostro".
-Vito Apüshana, poeta Wayuu

◆ La Guajira, una geografía de agua y sal

En La Guajira, la muerte y la sal dibujan cartografías análogas. Los cambios del relieve parecen dictar la suerte de la infancia: 769 menores de cinco años que murieron por desnutrición en la península entre 2014 y 2025 (DANE). La tasa de mortalidad - 62 por cada 100.000 niños menores de 5 años- fue diez veces la del resto del país. Una tragedia humanitaria sostenida y una coincidencia geográfica de la que abusan los gobiernos.

La Guajira es una pendiente, que desciende desde la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá hasta el mar Caribe. En la Baja Guajira, al sur, están la mayoría de acuíferos de agua dulce, hay más lluvias, arroyos y ríos. En la Media, zona de transición, desemboca el río Ranchería y está el acuífero Monguí, gran depósito al otro lado de la Falla de Oca, cuyas aguas van de dulce a salobres en tanto avanzan hacia el norte. En la Alta, un valle de sal, hay acuíferos productivos, pero nueve de cada diez sobrepasan el límite de salobridad viable para el consumo humano, solo llueve entre septiembre y noviembre, el viento y el sol evaporan 5 veces más agua que la llovida y el reducido número de acuíferos de agua dulce en el desierto nace de la serranía de la Macuira.

Al mirar el mapa de las defunciones y el de salobridad del agua subterránea, se notan dos gradientes superpuestos de sur a norte. En los municipios Uribia, Maicao, Manaure y Riohacha (Alta y Media Guajira), hay una alta correlación, casi coincidente, entre las niñas y niños guajiros fallecidos justo donde el agua es más salada. No obstante, la tasa de mortalidad infantil en esa subregión es mayor entre niños y niñas indígenas wayuu que entre los no indígenas, alijunas. en casos hasta 4,3 veces más Un hecho que se explica por la incidencia de variables adicionales a la mera geografía.

Esa mortandad de menores guajiros se presenta, pese a que el Servicio Geológico Colombiano sabe desde 1978 que buena parte del agua subterránea puede extraerse y potabilizarse con tecnologías relativamente baratas, pero ningún Gobierno ha hecho los estudios para saber cuánta agua hay, cuánta puede extraerse sin agotar los acuíferos o aumentar la concentración de sales en ellos. Una pregunta que, quizás por conveniencia, no encuentra respuesta desde hace 48 años.

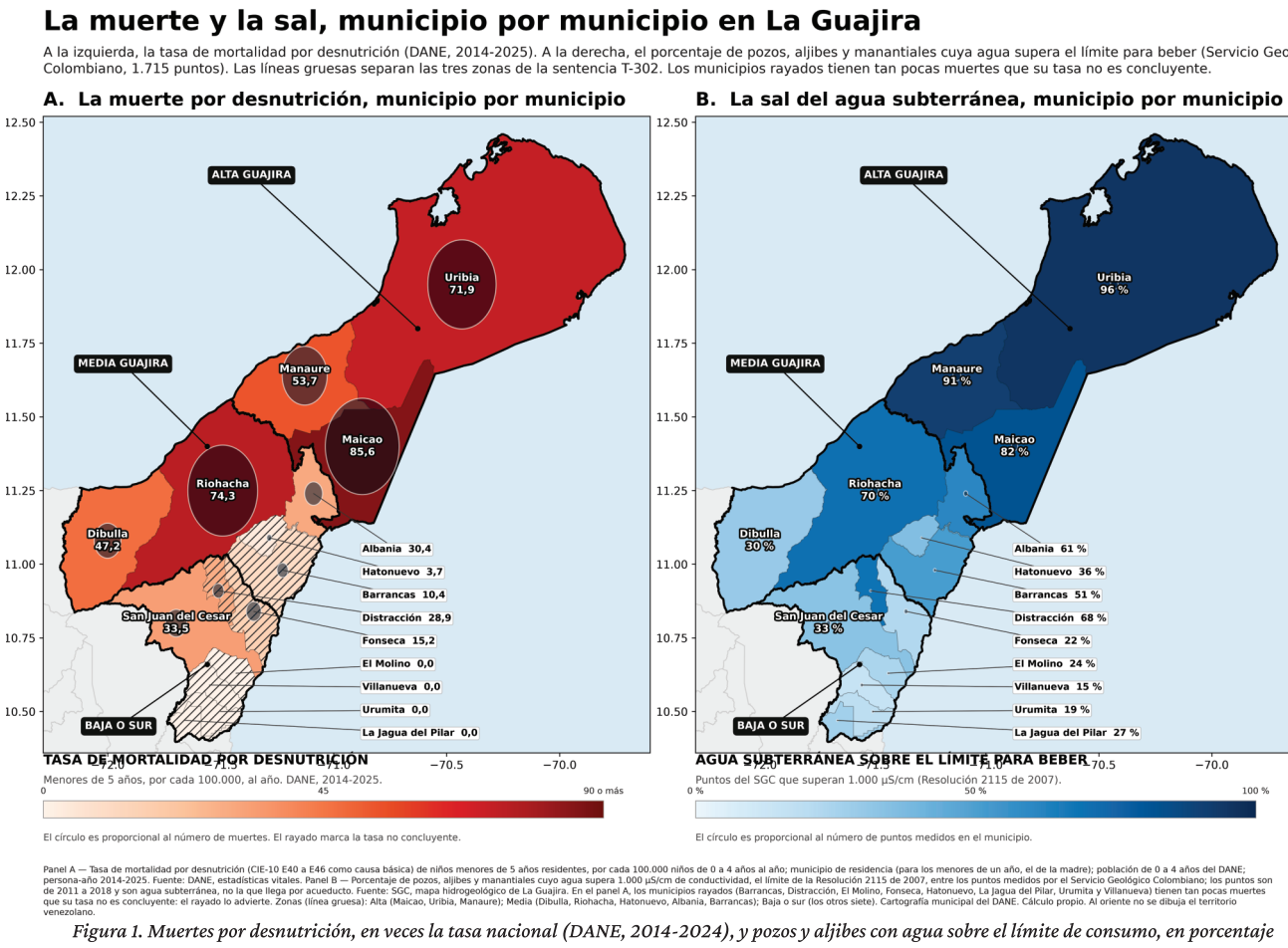


Figura 1. Muertes por desnutrición, en veces la tasa nacional (DANE, 2014-2024), y pozos y aljibes con agua sobre el límite de consumo, en porcentaje (Servicio Geológico Colombiano, 1.715 puntos), por municipio. Líneas negras: zonas Alta, Media y Baja o Sur. Elaboración

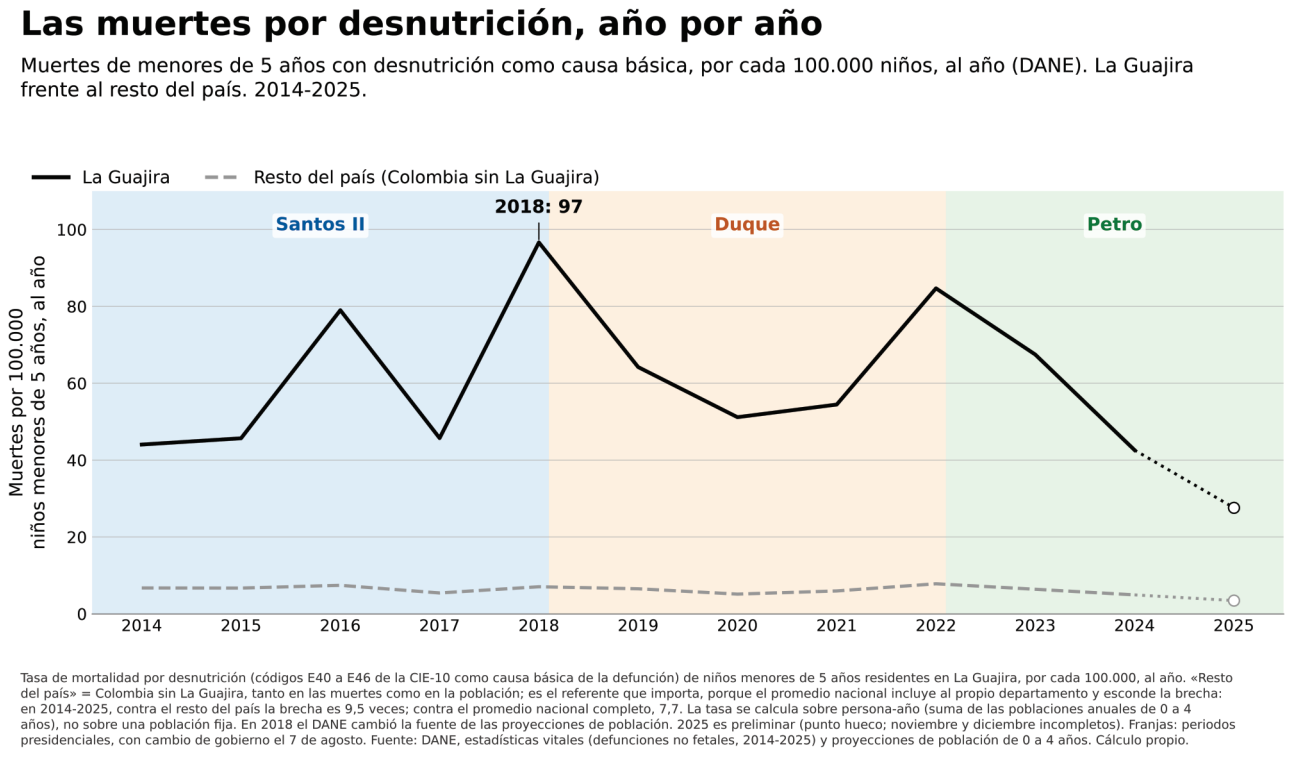


Figura 2. El agua es la misma; el riesgo para los niños cambia. Muertes por desnutrición de niños menores de 5 años, La Guajira frente a Colombia, 2014-2025 (DANE), con gobiernos, El Niño e hitos de política. El dato de 2025 es preliminar.

769 menores de cinco años que murieron por desnutrición en la península (de la Guajira) entre 2014 y 2025...

...fue diez veces la del resto del país.

◆ El Estado de Cosas continúa inconstitucional

La supuesta escasez hídrica ha sido, por décadas, la excusa sobre la que se ha puesto en marcha un modelo de gobernanza del agua en La Guajira, que recibe millonarios recursos, pero que no obtiene resultados diez años después de que la Corte Constitucional declarara el Estado de Cosas Inconstitucional en Riohacha, Uribia, Manaure y Maicao, por la vulneración sistemática de derechos fundamentales a niños, niñas y adolescentes. La sala de seguimiento de la Sentencia T-302 de 2017 evalúa como bajo el cumplimiento del Ejecutivo al fallo y critica los malos indicadores registrados por encima de los alegatos de los gobiernos.

La Comisión Asesora científica, creada por el ICBF, para esclarecer las causas de la desnutrición en el territorio, expresó en un informe reciente que es "una forma de violencia institucional, en la medida en que el daño es conocido pero las transformaciones estructurales necesarias para superarlo no se implementan" y entre los determinantes estructurales de la desnutrición infantil, distinguió "el modelo extractivista, la crisis hídrica, el cambio climático, el racismo institucional, la fragmentación del Estado y la exclusión histórica de los pueblos indígenas y afrodescendientes".

Los datos soportan estas conclusiones. Si entre 2014 - 2025, la tasa anual de mortalidad infantil en La Guajira hubiese igualado la del resto del país, serían 76 y no 769 muertes; Aunque el 51,3% de la población vive en áreas rurales dispersas, la cobertura de acueducto en esas zonas no llega al 10% y para 2025 ocho de cada diez guajiros seguían sin fuente de agua mejorada, a cambio de uno por cada doce colombianos; en 2021, el ingreso promedio en La Guajira equivalía al 48 % del ingreso nacional y en 2025, bajó al 39 %. La desigualdad empeoró entre 2021 y 2025 y la pobreza del departamento (60,2 %) casi duplica la incidencia nacional (DANE).

De dónde sacan el agua para cocinar las familias con niños pequeños

Hogares del área rural de La Guajira (centros poblados y rural disperso) con al menos un niño de 0 a 4 años. Zonas de la sentencia T-302 de 2017. Porcentaje sobre hogares con fuente de agua declarada. Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Cálculo propio.

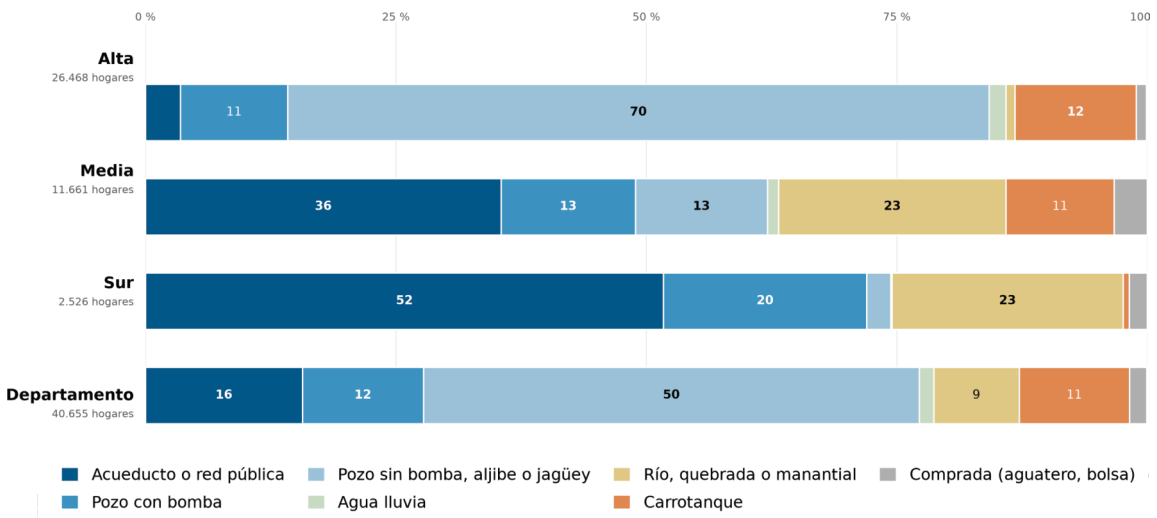


Figura 3. Fuente de agua para cocinar por zona, todas las familias con niños de 0 a 4 años, en porcentaje de hogares

Asimismo, al cruzarse las fichas hidrogeológicas, de población y vivienda, se comprende una parte del problema: a mayor salobridad del agua subterránea, más precaria es su captación por las comunidades indígenas, correlacionada con la exposición a enfermedades asociadas a la desnutrición, como la diarreica aguda, todo lo cual busca subsanarse con insostenibles programas de emergencia como pilas públicas, carrotanques y vehículos cisterna, lo que se prestó a la corrupción en el Gobierno de Gustavo Petro, con el desfalco en la UNGRD, otro elemento que se incuba en la tragedia humanitaria.

El fallido modelo promesero de agua

Dos créditos multilaterales por 142,07 millones de dólares han sido el motor del malogrado modelo oficial, que fueron desembolsados con dos condiciones: construir o mejorar acueductos urbanos y entregarlos en concesión a operadores privados. El primero fue con el BIRF, por 90 millones en 2007, después de que el Banco Mundial diseñara el Plan Departamental de Aguas, con la Gobernación como entidad prestataria y garantía de la Nación. Se reestructuró en 2011 y 2015, fue ejecutado por Corficolombiana hasta 2018 y se escogió como "operador especializado" a INASSA, empresa española salpicada por corrupta.

El segundo, más oneroso, lo contrató el Gobierno Duque en 2020 con el BID, por USD 52,07 millones, para financiar el programa Guajira Azul que, mediante la cláusula (4.06(e)) exigía adjudicar la operación del acueducto de Riohacha, beneficiando a Aqualia, firma española controlada por el grupo FCC, con el fondo de capital australiano IFM Investors. El pago de intereses ascenderá a 43 millones de dólares hasta 2035, cuando se pagará el capital y desestimó dotar de agua a varias comunidades indígenas rurales, con lo que además fueron excluidas para la consulta previa.

Se borraron las dos, como pasó con la represa El Cercado en el gobierno Uribe, que se destinó al cultivo de arroz, sin considerar el consumo humano, y con los programas de la Alianza por el Agua y la Vida, en la administración Santos en los que fueron constantes la evasión al deber constitucional de consultar a los dueños del territorio.

El modelo implícito busca concesionar un negocio especulativo con el agua y descartar lo que no lo sea. No intenta garantizar el derecho fundamental, no le interesa que, según la cosmovisión wayuu, las almas de niñas y niños wayuu parten a Jepira por hambre y sed, sino dejar ahítos a los banqueros foráneos y a los "Olmedos" ladrones criollos.

Conclusión, más resistencia wayuu

Las adversas condiciones climáticas y del nivel freático de la región se refuerzan con la decisión de no medir y no aprender. El pueblo wayuu acumula conocimiento respecto de la geografía del agua en su territorio, y tiene sembradores de agua, históricamente valiosos para la cultura wajiira e invisibilizados por el Estado.

La prolongación del Estado de Cosas Inconstitucional no es negligencia, es reafirmación del modelo del agua como filón financiero. Cada fracaso justifica el siguiente —un crédito, una emergencia una excepción—. El Gobierno de Abelardo de la Espriella, por ejemplo, ya trabaja en un nuevo medio especulativo para concesionar la represa del río Ranchería a empresarios israelíes, con el riego como prioridad sobre el derecho humano al agua. A más de lo mismo, más resistencia wayuu.

◆ De Petro a De la Espriella: la destrucción del Fomag

Desde su conquista, en 1989, el Fomag está en la mira de los gobiernos de turno y del sistema financiero. Los primeros con el interés de alimentar el régimen contributivo de salud y los bancos en procura de ampliar el mercado de capitales con los ahorros pensionales. En ambos casos bajo el modelo Ley 100 de 1993. Pastrana y Uribe realizaron ataques muy agresivos al implementar el Acuerdo Stand - By con el Fondo Monetario Internacional y la Misión Alessina. De este acuerdo se derivan el congelamiento de los recursos estatales para financiar el sistema educativo, el nuevo régimen laboral 1278 de 2002 y el Acto Legislativo 1 de 2005. Entonces no fue mayor la destrucción gracias a la intensa movilización de Fecode.

El asalto del gobierno Petro al Fomag. Este latrocinio comienza con el acuerdo de Gustavo Petro y el F.M.I, resumido por él mismo, en entrevista a El Tiempo, así: "Tengo un compromiso con el FMI de reducir el déficit fiscal". Compromiso que no suscitó rechazo por parte de la dirigencia de Fecode. Así, durante la campaña y en los primeros meses de gobierno, Petro manifestó, en público, su desacuerdo con la vigencia del régimen exceptuado del magisterio e intentó desnaturalizarlo con una disposición en el proyecto del PND (Art. 102).

El Acuerdo 003 de 2024. Siguiendo la directriz del Banco Interamericano de Desarrollo (2023), respecto de reducir la financiación al sistema general de salud y centrar recursos a la atención básica, el gobierno tomó al magisterio como conejillo de indias. De esta manera, desechó el Acuerdo 05 de 2022 e impuso el 03. Con el 03 modificó el esquema de contratación de los servicios de salud del magisterio, los términos de la administración de los recursos, la estructura tarifaria e impone nuevas barreras de acceso, entre otros. No fue una improvisación, fue puro cálculo.
Con el pretexto de mejorar la prestación del servicio de salud, se imponen dos parámetros críticos: 1) cada usuario elige un prestador de servicios, asumiendo el riesgo; y, 2) el esquema tarifario se basa en el cobro por evento. Estos dos ajustes sentaron las bases de la crisis. El balance es desalentador . En los dos primeros años del nuevo esquema se presentan:

- **Sobrecostos:** por cerca de $6 billones de pesos.
- **Reclamaciones:** 93.572. Más de un 260% con respecto al promedio anual del esquema anterior.
- **Tutelas:** 15.200

La crisis es inocultable. En octubre trasladaron $859 mil millones de la cuenta de pensiones para cubrir el déficit en la de salud (Fiduprevisora, 2026). Como dijo el ministro Alfonso Jaramillo: no hay modelo de salud para el magisterio.

El gobierno de Abelardo toma la posta de Petro. Su política en salud pública, también, se fundamenta en la asfixia financiera de la red pública hospitalaria y la promoción del sector para la inversión extranjera financiarizada [2]. En el camino están los 838 mil afiliados del Fomag, con más de $22,5 billones de pesos en ingresos anuales. Y no se trata de una especulación. Siendo presidenta del gremio de las EPS, la ahora ministra de salud, expresó que bajo el modelo de Ley 100 el servicio de salud del magisterio tendría ahorros de 2,7 billones por año [3]. Vale recordar el aforismo: soldado avisado no muere en guerra.

Fecode debe recuperar su papel como el auténtico personero de los intereses del magisterio. La Federación no debe seguir postrada como apéndice del Pacto Histórico, ni bajo la influencia de quienes, en nombre de la autonomía, promueven la independencia respecto del gobierno de Abelardo. Ambos estafan al magisterio.
A recuperar la integridad y defender la naturaleza del Fomag. No más el acuerdo 03. A construir un esquema de atención oportuna, plena y con calidad en materia de salud, con uso óptimo de los recursos. Ese es el desafío.



LEY 100

◆ Batalla contra la diversidad cultural



Abelardo, el nuevo títere encargado de conducir a Colombia a una fase superior de la recolonización imperialista, ajusta todas sus políticas económicas, militares y sociales a las últimas exigencias de la Casa Blanca. En el proceso, no es de menor importancia la Batalla Cultural. Esta es una expresión de la Nueva Estrategia de Seguridad de Estados Unidos, que define el "poder blando" como indispensable para prolongar y afianzar su hegemonía.

Desde la aparición de las clases – dicen Marx y Engels - en cada etapa del desarrollo de las fuerzas productivas, una de ellas es la dominante en cuanto dominan como clase y en cuanto determinan todo el ámbito de una época histórica, se comprende de suyo que lo haga en toda la extensión y, por lo tanto, entre otras cosas, también como pensadores, como productores de ideas, que regulen la producción y distribución de ideas de su tiempo, y que sus ideas sean, por ello mismo, las ideas dominantes de la época. (La ideología alemana, 1846).

La batalla cultural decretada por Abelardo sigue al dedillo las nuevas prioridades de la ultraderecha mundial encabezada por Donald Trump. Por ello, recurre a las formas confesionales y feudales más retrógradas e impone dictatorialmente sus relatos, prioridades, valores, conceptos morales, éticos, históricos y estéticos.

El gobierno Petro también impuso relatos sesgados y amañados sobre la historia y cultura. Con arbitrarios métodos, con montajes demagógicos de participación comunitaria de bolsillo, con exigencias para que la creación y las propuestas culturales y artísticas se ciñeran estrictamente al discurso oficial. En nombre del pueblo, y cooptando los reclamos justos de diversos sectores excluidos o minimizados, se revisaba unilateralmente, ajustando a deformaciones conceptuales la historia, la filosofía, el remedo de ciencia, y las prioridades culturales.

La batalla entre dos concepciones manipuladoras, unilaterales y antidemocráticas ha continuado desarrollándose con tintes dramáticos pisoteando el derecho a la autonomía de las instituciones que velan por la difusión, discusión, inclusión y diversidad de las expresiones artísticas, la cultura, la ciencia y la historia.

Para ello, el gobierno de Abelardo ordenó retirar obras y contenidos del Museo Nacional asociados a determinadas memorias políticas e identidades sociales bajo el argumento de corregir un supuesto sesgo ideológico. Con ello, una disputa que debía desarrollarse en el terreno de la creación artística, cultural, historiográfica y científica y en medio del debate público, se trasladó al ámbito de las decisiones administrativas. De esta manera se refuerza la idea del poder político como árbitro que excluye o incluye, del espacio público, expresiones culturales.

El arte, la cultura y la historia forman parte de una producción social acumulada a lo largo del tiempo. Por ello, los museos no deberían funcionar como vitrina ideológica del gobierno de turno, sino como un espacio donde se preservan y exhiben las distintas expresiones culturales producidas por la sociedad, en diferentes momentos históricos.

El arte, la cultura y la historia forman parte de una producción social acumulada a lo largo del tiempo. Por ello, los museos no deberían funcionar como vitrina ideológica del gobierno de turno.

El gobierno de Abelardo, como antes el de Petro, actúa bajo la premisa del Estado como árbitro cultural, capaz de decidir qué expresiones artísticas son legítimas y cuáles no. Sin embargo, el arte no avanza por decreto ni por censura. Surge de las contradicciones de la vida social y debe ser comprendido históricamente, incluso cuando incomoda, cuestiona o contradice las sensibilidades del poder político.

La tarea de un Estado democrático no consiste en depurar museos según las preferencias ideológicas de un gobernante, sino en garantizar que la sociedad pueda confrontar críticamente su propio pasado y sus propias contradicciones.

La discusión de fondo no consiste en defender una obra específica ni en sacralizar los museos. Consiste en impedir que la memoria colectiva quede subordinada a las preferencias ideológicas de un gobierno en particular. Una sociedad democrática no necesita funcionarios que decidan qué se puede ver u ocultar, sino ciudadanos capaces de confrontar críticamente su propia historia, incluso cuando les resulte incómoda.

En lugar de retirar obras, el camino debería ser ampliar los espacios de debate, multiplicar las interpretaciones y enriquecer el patrimonio cultural con nuevas voces. La respuesta a una obra que incomoda no es la censura, sino más arte, más historia y más discusión pública.

Corresponde a la ciudadanía, a los artistas, a los investigadores y a las organizaciones culturales defender a los museos como lugares de confrontación crítica. Al igual que a todos los demás espacios educativos, a los medios públicos, a los espacios comunitarios y a todos los ámbitos de la vida social, intelectual, artística y cultural para que no se conviertan en instrumentos de adoctrinamiento oficial. La memoria colectiva no debe construirse mediante exclusiones administrativas sino mediante el debate abierto.

◆ ¡No a la fumigación aérea!

Carta de médicos y estudiantes de medicina a la Dra. Zulma Cucunubá

El pasado 18 agosto, el Consejo Nacional de Estupefacientes ordenó realizar un plan piloto de aspersión aérea con glufosinato de amonio en Putumayo, y puso como requisito un concepto del Instituto Nacional de Salud "sustentando la ausencia de necesidad de una evaluación previa o preliminar del riesgo en salud"[1]. El objetivo de esta carta abierta es solicitarle que no emita dicho concepto, sino que, por el contrario, impida cualquier actividad de este tipo y certifique sus afectaciones.



> **"la erradicación forzada de cultivos, incluso mediante la aspersión aérea de pesticidas altamente peligrosos, puede causar graves daños al medio ambiente y al agua limpia, así como a la salud"**

La Relatora Especial de las Naciones Unidas para el derecho a la salud -junto a 15 de sus pares- ha pedido poner fin a la guerra contra las drogas, resaltando que "la erradicación forzada de cultivos, incluso mediante la aspersión aérea de pesticidas altamente peligrosos, puede causar graves daños al medio ambiente y al agua limpia, así como a la salud"[2]. En su último informe sobre el problema mundial de las drogas, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos estableció que los Estados deben "evitar las fumigaciones aéreas para erradicar los cultivos debido al daño que causan a la salud"[3]. Ello va en línea con las prescripciones precedentes de la Comisión de Verdad, la Corte Constitucional y el propio Consejo de Estupefacientes. La afectación desproporcionada sobre los pueblos indígenas, que en Putumayo representan el 18% de la población, aparece como una preocupación transversal dentro de todas los instrumentos citados.

El glufosinato de amonio es un agente neurotóxico cuya exposición humana se ha asociado con cuadros clínicos que comprenden depresión respiratoria, convulsiones, temblores, hipotensión, amnesia retrógrada y anterógrada y apnea central[4]. La literatura también advierte de riesgos en el sistema respiratorio por inhalación de sus aditivos y de alteración de la viabilidad celular y fragmentación del ADN espermático[5]. Esto último lo ratifican las entidades de la Unión Europea, que desde 2012 suspendieron su uso en la agricultura[6]. La Organización Mundial de la Salud clasifica al glufosinato de amonio en una categoría de toxicidad superior a la del glifosato[7]. Incluso bajo el gobierno actual, el Instituto Colombiano Agropecuario dejó claro que no hay pruebas científicas del efecto del glufosinato de amonio sobre lo hoja de coca[8].

Los médicos y estudiantes de medicina de nuestro país valoramos su trayectoria y confiamos en que sus decisiones estarán orientadas por los deberes que rigen nuestra profesión, contenidos en la Declaración de Ginebra, inspirada por el antiguo juramento hipocrático. Especialmente, por los deberes de "velar con el máximo respeto por la vida humana", de superar las discriminación por "origen étnico" y de jamás emplear nuestros conocimientos para violar los derechos humanos, "ni siquiera bajo amenaza"[9].

Escanea, lee y suscribe la carta



1936 - 2026

Homenaje a Josefo.

A la memoria del insaciable aprendiz e infatigable maestro:
José Fernando Ocampo Trujillo.

El pasado 26 de agosto de 2026 murió el maestro José Fernando Ocampo Trujillo. Josefo, como le decían sus amigos, dedicó sus esfuerzos a luchar por la emancipación de la Nación del yugo imperialista, por una educación científica y pública al servicio del desarrollo del país con plena soberanía económica, política y cultural. Contribuyó a la formación de cientos de líderes con sus discusiones sobre los principios y reivindicaciones de trabajadores, estudiantes y docentes.

En la historia de Colombia, JOSÉ FERNANDO OCAMPO TRUJILLO será siempre un intelectual revolucionario; un referente político que dedicó su vida a la conquista de la Nueva Democracia en Colombia, mientras formaba nuevos liderazgos. Sus ideas seguirán iluminando la resistencia civil por la soberanía, el florecimiento de las fuerzas productivas del país y el bienestar de la Nación.

◆ Internacional

COLOMBIA SOBERANA RESPALDA LA TENAZ RESISTENCIA DE LA NACIÓN IRANÍ

frente a la guerra de agresión desatada en Asia Occidental por la política imperialista de Estados Unidos y la OTAN, el expansionismo sionista de Israel y la complicidad soterrada de varios gobiernos árabes. La fortaleza del pueblo iraní ha logrado poner freno a los propósitos de la Casa Blanca y sus aliados, que de manera unilateral iniciaron los ataques. Rechazamos la abyección y el apoyo continuo del gobierno de Abelardo De la Espriella a los ataques estadounidenses y del bando sionista de Netanyahu. Con la misma contundencia repudiamos las mezquindades de otros sectores políticos que pretenden camuflar su aprobación a las agresiones de Washington, reduciendo sus comentarios a las contradicciones internas de las naciones agredidas, que conciernen exclusivamente a éstas.



◆ Suspensión de contratos y despidos al por mayor.

Avanza a todo vapor el deterioro del empleo especialmente en el sector de industria. Alimentan el fenómeno, la avalancha de importaciones, como consecuencia de la desgravación arancelaria de los TLC, la revaluación del peso y la emergencia del terremoto y las ventajas corporativas de la contrarreforma laboral (Ley 2466 de 2025). Algunos de los casos más destacados del 2026:

Marzo. El Ingenio María Luisa cerró sus operaciones, despidiendo a más de 300 trabajadores.
Marzo. La multinacional Gloria cerró la planta lechera en Cogua (Cundinamarca), despidiendo a 150 trabajadores.
Mayo. La compañía Celsia, en el Tolima, ejecutó un proceso de despido masivo camuflado bajo la figura de acuerdo mutuo para. Debido a la acción sindical se redujo la tasa de afectación al 10%.
Junio. El Ingenio La Cabaña cesó sus labores, dejando a 3.200 trabajadores sin empleos.
Julio. Propal cerró la planta en el municipio de Guachené, Cauca, despidiendo a más de 550 trabajadores. En 2025 ya habían cerrado la operación de Yumbo, con un saldo de 550 trabajadores despedidos.
Agosto. Postobón despide a 100 trabajadores (Bogotá) haciendo uso indebido del mecanismo de terminación de contrato por mutuo acuerdo.
Agosto. Nestlé Colombia aprovechó la emergencia del terremoto como pretexto para suspender los contratos de 491 trabajadores, incluidos los directivos sindicales; 270 en Bugalagrande y 221 de Dosquebradas. Una tacada más en la política corporativa de desmonte de las garantías colectivas e individuales, en la que contó con los buenos oficios del gobierno Petro.
Septiembre. Cerro Matoso (Monte Líbano, Córdoba). Toma como excusa el desabastecimiento de gas para despedir a más de 570 trabajadores.

Compañías grandes, especialmente multinacionales, están realizando despidos sistemáticos de trabajadores, con contrato laboral directo, para reenganchar y/o vincular nuevo personal bajo modalidades como contrato por obra y la tercerización de la gestión administrativa a plataformas de empleo global y programas de monitoreo de producción.

Equipo Editorial

Codirectores: César Collazos Rico – Juan Escobar Ríos – Sebastián López Mejía.
Comité Editorial: Felipe Arango – Teddy Peluffo – Dimas Arias Núñez – Duberney Galvis – Eduardo Mestre.
Revisión de estilo: Luisa Pinzón – Amaury Núñez.
Comunicaciones: Carlos Martínez – Alejandro López – Edison Osorio.
Diseño gráfico: @paulingarzon.

Correo: enlacesoberania@gmail.com
Teléfono: 318 123 5265

Aporte voluntario. Este medio de comunicación se sostiene gracias a los esfuerzos de sus lectores y colaboradores.

◆ Manifiesto a la nación colombiana

Como guía a la oposición soberana frente al gobierno títere de Abelardo le proponemos al país:

1.Soberanía política. Oposición a todo tipo de injerencia de poderes extranjeros en la conducción de los asuntos internos y externos de Colombia.

2.Soberanía en seguridad y defensa. Rechazar la subordinación de la política criminal y la doctrina de seguridad nacional a los intereses de la OTAN y el Pentágono mediante el Escudo de las Américas. Proponemos una política autónoma contra el narcotráfico a partir de las realidades territoriales y de la población, aprovechando las potencialidades de la legalización de cultivos con fines provechosos agroindustriales y de la prevención y el tratamiento al consumo como un problema de salud pública, que concierne sobre todo a Europa y a Estados Unidos.

3.Soberanía Económica. Implantar un sistema general de economía política propia fundamentado en el desarrollo de las fuerzas productivas y el ahorro nacional como la variable esencial, que sustituya el endeudamiento crónico por parte del saqueo del capital extranjero. Con ese fin el Estado debe intervenir en la política económica, fiscal, cambiaria y monetaria en la búsqueda del equilibrio entre oferta y demanda.

4.Soberanía energética. Colombia tiene capacidad probada de abastecimiento para enfrentar el desafío energético. De igual manera, se debe fortalecer la matriz energética mediante el desarrollo y agregación de todas las fuentes disponibles, sujeta a los intereses de la nación. ECOPETROL es el pilar para garantizar la soberanía energética. Urge fortalecer su carácter público, sus reservas, el capital y el valor patrimonial, centrándose en la explotación de hidrocarburos. Su papel no debe limitarse a ser caja del gobierno de turno. El precio de los combustibles debe fijarse en sus condiciones como país productor.

5. Soberanía alimentaria. Urge un cambio en el modelo agropecuario para alcanzar la seguridad y la soberanía alimentaria nacionales. Debido a su valor estratégico se debe priorizar la producción de cereales, oleaginosas, lácteos, cárnicos y, en general, de la proteína animal y vegetal. Se debe acudir a todos los mecanismos de fomento y protección para garantizar su competitividad, así como la distribución efectiva de la tierra y los instrumentos para el aprovechamiento real.

6. Soberanía cultural. La cultura es la base fundamental sobre la cual las naciones crean y definen su identidad. El Estado debe garantizar el desarrollo de todas las expresiones culturales, artísticas, científicas, del conocimiento y la información, sin la injerencia de poderes extranjeros ni de los monopolios globales del entretenimiento. La vida y trabajo de los artistas, creadores, gestores y de todos los miembros de la cadena de producción del sector, deben contar con todas los recursos estatales y estímulos que las dignifique.

7. Democracia y bienestar del pueblo. El acceso pleno a derechos fundamentales y libertades públicas es condición de la democracia. El empleo formal, como primera política social, debe acompañarse de un sistema educativo científico y democrático, anclado en el régimen público, con plena financiación estatal y libertad de cátedra. Debe implantarse un régimen laboral con remuneración, prestaciones sociales de calidad, ejercicio pleno de la libertad sindical y un sistema pensional basado en la solidaridad, que redunde en el acceso real a la vivienda y a la alimentación. Asimismo, con la reivindicación de la salud como derecho, con base en la atención primaria y el acceso oportuno al servicio sin barrera alguna.

El Estado debe garantizar los derechos de las mujeres y abordar sus problemáticas específicas, y superar la marginación histórica de sectores poblacionales en razón a su sexo, etnia, procedencia geográfica, entre otras. El país debe profundizar las protecciones y garantías a la participación ciudadana y a los derechos que los sostienen, como la consulta previa, la protesta y la huelga.

Dirigentes de Colombia Soberana. Marcha de Ibagué 14 octubre 2026 . A la izquierda Alcides Manrique y en el centro Miguel Gordillo.

